



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 55**



SIENDO LAS 19:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 19 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29, 35, FRACCIÓN I, 38, 39, FRACCIÓN II, 40, 41, 42 Y 65, FRACCIONES II Y IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y 20, FRACCIÓN XIX, 21, FRACCIÓN IV, 25, 26, FRACCIÓN II Y 38 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: BUENAS NOCHES REGIDORAS Y REGIDOR QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39, FRACCIÓN II, 40, 65, FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 25 Y 26, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO; LOS HE CONVOCADO PARA EL DÍA DE HOY 19 DE OCTUBRE DE 2023, PARA CELEBRAR **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**. PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA Y EN SU CASO DECLARE EL QUÓRUM CORRESPONDIENTE.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: BUENAS NOCHES REGIDORAS Y REGIDORES: LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESENTE; MTRA. MARIBEL REYES VELÁZQUEZ, PRESENTE; ING. ELIDIA KRISTELL RAMÍREZ JUÁREZ, PRESENTE; LIC. STEPHANY DEL CARMEN ZUBIETA MAY, PRESENTE; ING. ANTENOR LÓPEZ QUEJ; PRESENTE. HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE, CON LA ASISTENCIA DE CUATRO REGIDORAS Y REGIDORES. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO

Stephany del Carmen Zubieta May

[Handwritten signature]





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 55**



LAS 19 HORAS CON SIETE MINUTOS DEL DÍA **JUEVES 19 DE OCTUBRE DE 2023**, HABIENDO QUÓRUM, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO. PUEDEN SENTARSE.**-----

EL LIC. **ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PREPARADO PARA ESTA SESIÓN Y LO SOMETA A VOTACIÓN, PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO.-----

EL LIC. **FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, EXPRESÓ: **ORDEN DEL DÍA, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, 19 DE OCTUBRE DE 2023**; 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM; 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DEL ACTIVO FIJO DE UN AUTOMÓVIL TSURU MARCA NISSAN Y ¾ DE MOTOR POR ROBO O EXTRAVÍO, Y SU CANCELACIÓN EN LOS REGISTROS CONTABLES Y EN EL INVENTARIO DEL ACTIVO FIJO DE ESTE AYUNTAMIENTO; 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LIC. **FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EN SU CASO, EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORES, EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LIC. **ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL**, EXPRESÓ: EL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; A FIN DE AGILIZAR EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN; CON

Stephan y del Carmen Zubireta May





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

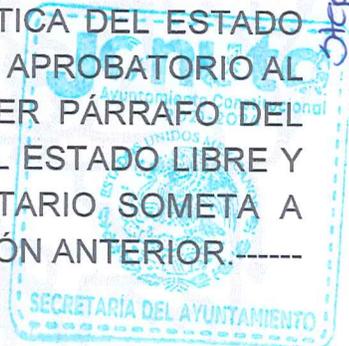
**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 55**



FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; Y LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA PROPUESTA CONSIDERADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN Y LEA ÚNICAMENTE SU RESOLUTIVO.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; ASÍ COMO LA LECTURA DE LA PROPUESTA CONSIDERADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, Y SE LEA ÚNICAMENTE EL RESOLUTIVO DE LA MISMA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, HA SIDO APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR; ASÍ COMO LA LECTURA DE LA PROPUESTA CONSIDERADA EN EL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: ANTES DE SOMETER A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023, ME PERMITO COMENTAR EL ASUNTO TRATADO EN DICHA SESIÓN, FUE LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, POR EL CUAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, SE EMITE VOTO APROBATORIO AL DICTAMEN POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 23 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO. SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----



Diaphany del Carmen Zubietta May



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 55**



EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DE 2023, HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, CIUDADANO PRESIDENTE.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ; EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DEL ACTIVO FIJO DE UN AUTOMÓVIL TSURU MARCA NISSAN Y ¾ DE MOTOR POR ROBO O EXTRAVÍO, Y SU CANCELACIÓN EN LOS REGISTROS CONTABLES Y EN EL INVENTARIO DEL ACTIVO FIJO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SOLICITO AL SECRETARIO DÉ LECTURA A LA PROPUESTA.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ:-----

“ASUNTO: PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DEL ACTIVO FIJO DE UN AUTOMÓVIL TSURU MARCA NISSAN Y ¾ DE MOTOR POR ROBO O EXTRAVÍO, Y SU CANCELACIÓN EN LOS REGISTROS CONTABLES Y EN EL INVENTARIO DEL ACTIVO FIJO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Jonuta, Tabasco, a 19 de octubre de 2023

CC. REGIDORES INTEGRANTES DEL CABILDO
DE JONUTA, TABASCO
P R E S E N T E



De conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, de la Constitución Política del Estado

Stephany del Carmen Gubista May



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 55**



Libre y Soberano de Tabasco; 2, 29, fracción X, 47, fracción I y 65, fracción V, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; así como los numerales 20, 21, 22, 49, fracción I del Reglamento del H. Cabildo de Jonuta, Tabasco, me permito someter a la consideración del H. Cabildo la PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA BAJA DEL ACTIVO FIJO DE UN AUTOMÓVIL TSURU MARCA NISSAN Y ¾ DE MOTOR POR ROBO O EXTRAVÍO, Y SU CANCELACIÓN EN LOS REGISTROS CONTABLES Y EN EL INVENTARIO DEL ACTIVO FIJO DE ESTE AYUNTAMIENTO, en base a lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el artículo 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los ayuntamientos administrarán libremente su hacienda, lo que también señala el artículo 64, fracción V, de la particular del Estado. Conformándose dicha hacienda entre otros, con los bienes muebles, de acuerdo con lo señalado por el artículo 106, fracción II, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

SEGUNDO.- Que asimismo, el artículo 29, fracción X, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, señala que es facultad del Ayuntamiento, vigilar la administración de los bienes de dominio público y privado del municipio en los términos que señala dicha ley y demás disposiciones aplicables. Por lo que tiene facultades para autorizar la baja de bienes en caso de robo o extravío y su cancelación en los registros contables y el inventario del activo fijo de este ayuntamiento, como lo prevén los numerales 4. 4.1, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del **Manual de Procedimientos para la Baja de Bienes Muebles del Activo Fijo** del Municipio de Jonuta, Tabasco.

TERCERO.- Que mediante oficio número **DA-J/3236/2023** de fecha 16 de octubre de 2023, el L.A.E. Luis Felipe Torres Ballina, Director de Administración, solicitó al Lic. Félix Morales Jiménez, Secretario del Ayuntamiento, someter a la próxima sesión de Cabildo, la propuesta de baja del activo fijo, de un automóvil TSURU marca NISSAN y ¾ de motor propiedad del Municipio de Jonuta, Tabasco, por robo o extravío; para lo cual adjuntó: copia de la Carpeta de Investigación número CI-JON-243/2023 iniciada en el Centro de Procuración de Justicia de la Ciudad de Jonuta, en fecha 6 de octubre del año en curso, y su respectiva ampliación en fecha 10 del mes y año citado.

CUARTO.- Que el vehículo Automóvil TSURU MARCA NISSAN GSI TM 5 VEL EQP. C/A ACONDICIONADO, modelo 2010, Color: Blanco/Polar, Placas: WUA5490, con número de inventario: JON-2021-09-80-5411-001-003, número de serie: 3N1EB31S6AK342972, con Factura número: 45757, según consta en la Hoja de Resguardo, bajo folio número 016, de fecha 08 de octubre de 2018 y el ¾ de motor con número de inventario JO-2016-10-60-5411-38-001, para Tsuru III, GA16804714Y, instalado en el vehículo Tsuru antes descrito, que estuvo asignado

Stephan y de Cármen Zubierca May



Ayuntamiento Constitucional de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 55**



al DIF Municipal; ambos; propiedad del Municipio de Jonuta, Tabasco, se encuentran registrado con la condición de robo o extravío; situación que motiva y fundamenta la solicitud de baja de dichos bienes; independientemente de las determinaciones que se deriven de la Carpeta de investigación CI-JON-243/2023.

QUINTO.- Que derivado de la revisión y análisis efectuado al inventario general de bienes muebles al 31 de diciembre de 2022, por el Órgano Superior y Fiscalización del Estado, mediante verificación física con Acta Circunstanciada, de fecha 20 de abril de 2023, de una muestra del parque vehicular, en el resultado número 20, se determinó que el Automóvil Tsuru GSI TM, con número de inventario JO-2010-09-60-5411-001-003 y $\frac{3}{4}$ de motor para Tsuru III marca Nissan, serie GA16804714Y con número de inventario JO-2016-10-60-5411-38-001 aún forma parte del inventario del municipio, así también, no envían los documentos que comprueban el seguimiento a las bajas, incluido el oficio de notificación al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco donde se comunica el destino final de los bienes muebles y álbum fotográfico. Y por los $\frac{3}{4}$ de motores restantes con números de inventarios JO-2016-10-60-5411-38-002 y JO-2016-10-60-5411-38-003, por lo que a fin de solventar dicha observación, se requiere autorizar la baja de dichos bienes, e instruir, la cancelación en los registros contables y en el inventario del activo fijo de este Ayuntamiento.

SEXTO.- Que de conformidad con lo dispuesto en los numerales 4 y 4.1 del Manual de Procedimientos para la Baja de Bienes Muebles del Activo Fijo, a fin de proceder a la baja de los bienes descritos en el considerando anterior y su cancelación en los registros contables y el inventario del activo fijo de este Ayuntamiento, se requiere la autorización de este Cabildo; lo que permitirá contar con el inventario del activo fijo depurado y actualizado.

SÉPTIMO.- Que en base a lo expuesto, se propone al H. Cabildo se analice la propuesta y en su caso se autorice la baja por robo o extravío a fin de eficientar el inventario del activo fijo y de que éste se encuentre depurado y actualizado.

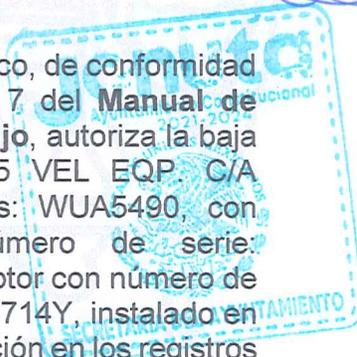
ACUERDO

PRIMERO.- El Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 4. 4.1, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del **Manual de Procedimientos para la Baja de Bienes Muebles del Activo Fijo**, autoriza la baja del vehículo Automóvil TSURU MARCA NISSAN GSI TM 5 VEL EQP. C/A ACONDICIONADO, modelo 2010, Color: Blanco/Polar, Placas: WUA5490, con número de inventario: JON-2021-09-80-5411-001-003, número de serie: 3N1EB31S6AK342972, con Factura número: 45757, y el $\frac{3}{4}$ de motor con número de inventario JO-2016-10-60-5411-38-001, para Tsuru III, GA16804714Y, instalado en el vehículo Tsuru antes descrito; por robo o extravío, y su cancelación en los registros contables y en el inventario del activo fijo de este Ayuntamiento.

Stephan y Dora men Zubizaray

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 55**



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa"

Stephan de Carmen Zubietama

SEGUNDO.- Se instruye a los directores de Finanzas y de Administración para que en el ámbito de sus atribuciones y con fundamento en los numerales 4.1, 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del **Manual de Procedimientos para la Baja de Bienes Muebles del Activo Fijo**, lleven a cabo la cancelación en los registros contables y en el inventario del activo fijo de este Ayuntamiento, de los bienes descritos en el punto anterior.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación, en términos de los artículos 55 párrafo quinto de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 129 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Jonuta, Tabasco.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

APROBADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE JONUTA, TABASCO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ATENTAMENTE


**LIC. ERIC ROBERT GARRIDO
ARGÁEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**L.A.E. LUIS FELIPE TORRES BALLINA,
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN"**

CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.---

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS REGIDORAS Y REGIDOR QUE QUIERAN INTERVENIR EN LA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO A QUE SE HA DADO LECTURA, SE ANOTEN CON EL SECRETARIO, MANIFESTANDO SI SU INTERVENCIÓN, ES A FAVOR O EN CONTRA.---





Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 55**



EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, INFORMO QUE NO SE HAN REGISTRADO PARTICIPACIONES PARA DISCUTIR LA PROPUESTA EN CUESTIÓN.----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: AL NO HABERSE REGISTRADO ALGUNA PARTICIPACIÓN PARA DISCUTIR LA PROPUESTA EN MENCIÓN, SOLICITO AL SECRETARIO LA SOMETA A VOTACIÓN Y DÉ A CONOCER EL RESULTADO DE LA MISMA.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE NOS OCUPA. QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORES REGIDORES, HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA, SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: TODA VEZ QUE HA SIDO APROBADA LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO Y A LOS DIRECTORES DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES.-----

EL LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, REGIDORES, INFORMO QUE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

EL LIC. ERIC ROBERT GARRIDO ARGÁEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.-----

Stephan y de la Com. mezu bicio May

[Handwritten signature]



Ayuntamiento Constitucional
de Jonuta, Tabasco.

**ACTA DE SESIÓN
NÚMERO 55**



Futuro de grandeza
"2023, año de Francisco Villa"

SIENDO LAS 20 HORAS CON 10 MINUTOS DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2023, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. **MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS REGIDORES.**-----

LOS REGIDORES


**LIC. ERIC ROBERT GARRIDO
ARGÁEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL**


**MTRA. MARIBEL REYES
VELÁZQUEZ,
SÍNDICA DE HACIENDA**


**ING. ELIDIA KRISTELL RAMÍREZ
JUÁREZ,
TERCERA REGIDORA**

Stephany del Carmen Zubieta May
**LIC. STEPHANY DEL CARMEN
ZUBIETA MAY,
CUARTA REGIDORA**


**ING. ANTENOR LÓPEZ QUEJ,
QUINTO REGIDOR**


**LIC. FÉLIX MORALES JIMÉNEZ,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



PÁGINA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 55, TIPO EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE JONUTA TABASCO 2021-2024, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2023.